

**PERMISO DE EDIFICACION**  
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
234
<b>OBRA NUEVA</b>
Fecha de Aprobación
25-06-2013
ROL S.I.I
7815-14

**REGIÓN : DEL BIO BIO**

<input checked="" type="checkbox"/>	<b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/>	<b>RURAL</b>
-------------------------------------	---------------	--------------------------	--------------

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **SEO-2551** de fecha **08-04-2013**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **JS-2351** de fecha **29-10-2012**
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- H) El informe Favorable de Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- I) Otros (especificar): -----

**RESUELVO:**

1. - Otorgar permiso para construir **OBRA NUEVA** con una superficie edificada de **139,80** m<sup>2</sup> y de **2** pisos de altura c/u, destinado a **HABITACIONAL** ubicado en calle/avenida/camino **ENTRE RIOS** N° **1065** Lote N° **107-A** manzana ----- localidad o loteo **LOMAS DE SAN SEBASTIAN/COOP.LA DOCENCIA** sector **URBANO** Zona **H3** del Plan Regulador **COMUNAL**

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba **SE A COGE A**

los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO <b>CARMEN GLORIA CIFUENTES GUAJARDO</b>	R.U.T. <b>13.953.435-2</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) -----	R.U.T. -----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE <b>JOSE QUIROGA BAVESTRELLO</b>	R.U.T. <b>13.724.670-8</b>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) -----	REGISTRO      CATEGORIA -----      -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR -----	R.U.T. -----
PROFESIONAL COMPETENTE -----	R.U.T. -----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
PABLO SEPULVEDA	13.507.579-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

#### 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

##### 6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC -----	ACTIVIDAD -----	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C. -----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

##### 6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	380 m <sup>2</sup>	UTIL (m <sup>2</sup> )	COMUN (m <sup>2</sup> )	TOTAL (m <sup>2</sup> )
BAJO TERRENO				
SOBRE TERRENO	139,80		---	139,80
TOTAL	139,80			139,80

##### 6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,37	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,8	0,18
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	----	----	DENSIDAD	144hab/ha	----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10M	7,7M	ADOSAMIENTO	SI	NO
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-----		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	----	----	----	----	----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art.122	Art. 123	Art.124	Art. 55	Otro
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Res. N°	Fecha
	-----	-----	-----	-----	-----

##### 6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	----
LOCALES COMERCIALES	----	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----

#### **6.5.- PAGO DE DERECHOS.**

NIVEL	CANT. UNIDAD	SUPERF. UNITARIA M <sup>2</sup>	DESTINO	CLASIFICACION	M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 1	1	68,40	HABITACIONAL	C3	68,40	10.173.816
PISO 2	1	71,40	HABITACIONAL	E3	71,40	7.584.465
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			TOTALES	PRESUPUESTO		
PRESUPUESTO					139,80	17.758.281
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						17.758.281
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%		266.374
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				(-)		
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				%		266.374
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA		FECHA:		(-) VALOR	
TOTAL A PAGAR						235.183
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4574222	FECHA:	10-05-2013	VALOR	235.183
CONVENIO DE PAGO			N°		FECHA	
NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES						

**NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN**

- |   |   |        |                |
|---|---|--------|----------------|
| - | Con este Permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en   | 139,80 | M <sup>2</sup> |
| 1 | El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley Nº 19.472 punto 17.-   |        |                |
| 2 | Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.  |        |                |
| 3 | En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.   |        |                |
| 4 | El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial. |        |                |
| 5 | Este Permiso tiene una validez de 3 años a contar de esta fecha (si no diere comienzo a las obras).   |        |                |
| 6 | Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor y el inspector técnico deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.   |        |                |
| 7 | Para recepción final deberá adjuntar documentación indicada en Art. 5.2.6. de la OGUC, según corresponda.   |        |                |

JUAN ANDREOLI GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / MGD. / Lcc